



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000013, relativa a eje ferroviario transversal de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004*) 2.212

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

1.4.1.2 Propositiones de ley

- 7-04/PPL-000001, Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos (*Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía no tomando en consideración la Proposición de Ley*) 2.212

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000017, relativa a una OCM justa y equilibrada para el olivar (*Rechazada*) 2.212

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 INTERPELACIONES

- 7-04/I-000001, relativa a política de empleo (*Decaída*) 2.212

1.4.9 CONVOCATORIAS**1.4.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 7-04/APC-000001, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar la posición del Gobierno andaluz respecto a

las consecuencias de la aprobación, por parte del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, de la reforma de las OCM del aceite de oliva, tabaco y algodón, así como la estrategia que pondrá en marcha para impedir que dichas consecuencias repercutan negativamente y provoquen la pérdida de rentas en los agricultores andaluces (*Decaída*)

2.213

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-04/PNLC-000031, relativa a AEPSA extraordinario para paliar los efectos de la baja campaña de espárragos (*Cambio de Comisión competente para su tramitación*) 2.214
- 7-04/PNLC-000034, relativa a declaración de la comarca de Guadix, Granada, como zona de acción especial (*Cambio de Comisión competente para su tramitación*) 2.214
- 7-04/PNLC-000045, relativa a enseñanza de la asignatura de Informática en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.214
- 7-04/PNLC-000046, relativa a ayudas para paliar las pérdidas de cosechas en zonas de la vega del Guadalquivir, en la provincia de Jaén, por las tormentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.216
- 7-04/PNLC-000047, relativa a creación del Departamento de Informática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.216
- 7-04/PNLC-000048, relativa a acondicionamiento y electrificación del tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.217
- 7-04/PNLC-000049, relativa a centros de enseñanza en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.218

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.2 MOCIONES**

- 7-04/M-000001, relativa a relaciones financieras con otras administraciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.219

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

- 7-04/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a la asignatura de Informática en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (*Asunción de la Pregunta de iniciativa ciudadana 7-04/PIC-000012*) 2.220
- 7-04/POC-000023, relativa a AEPSA extraordinario para paliar los efectos de la baja campaña de espárragos (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 2.221
- 7-04/POC-000057, relativa a nuevo hospital en La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.221
- 7-04/POC-000058, relativa a programa de rehabilitación de viviendas en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.221
- 7-04/POC-000059, relativa a centros hospitalarios de alta resolución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.222

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/POC-000060, relativa a quejas de personas enfermas de cáncer (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.222 – 7-04/POC-000061, relativa a parques eólicos marítimos en costas de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.222 – 7-04/POC-000062, relativa a presente y futuro del centro de Miramundo en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.223 – 7-04/POC-000063, relativa a impacto en la actividad pesquera de los parques eólicos marítimos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.223 – 7-04/POC-000064, relativa a Educación Infantil (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.223 – 7-04/POC-000065, relativa a previsiones de fin de curso y matriculación del alumnado (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.224 – 7-04/POC-000066, relativa a autorización de actividad de valorización de residuos sólidos urbanos a HISALBA-HOLCIM de Torredonjimeno, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.224 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/POC-000067, relativa a política del Gobierno contra la desertización de la zona Noreste de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.225 – 7-04/POC-000068, relativa a situación de los inmigrantes en la campaña de la fresa en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.225 – 7-04/POC-000069, relativa a política del Gobierno para la defensa del sector textil en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.226 – 7-04/POC-000070, relativa a circunvalación de la Ronda Norte de Linares, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.226 |
|---|--|

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-04/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión Permanente de Legislatura relativa a sector público empresarial de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.227

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/OAPP-000003, elección por el Pleno de la Cámara de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente (*Acuerdo del Pleno*) 2.229

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

- 7-04/OEP-000002, Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (*Designación de miembros*) 2.229

- 7-04/OEP-000003, Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén (*Renuncia de don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez como Consejeros*) 2.230
- 7-04/OEP-000003, Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén (*Designación de doña María Encarnación Ruiz Almagro y don Juan Martínez Pan-corbo como Consejeros*) 2.230
- 7-04/OEPC-000001, Consejo de Comunidades Andaluza (*Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares como miembro del Consejo*) 2.230

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000013, relativa a eje ferroviario transversal de Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004
Orden de publicación de 31 de mayo de 2004*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la Nación que desarrolle las obras previstas en los tramos que le corresponde con las siguientes características:

Granada-Bobadilla, con características de alta velocidad con doble vía electrificada de ancho internacional, como parte de la conexión de largo recorrido entre Granada y Madrid.

Granada-Almería, adecuándolo y completando su electrificación como parte de la red transeuropea de mercancías

2. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez acondicione y electrifique el tramo Utrera-Bobadilla.

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía no tomando en consideración la Proposición de Ley, en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004

Orden de publicación de 31 de mayo de 2004

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000017, relativa a una OCM justa y equilibrada para el olivar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004

Orden de publicación de 31 de mayo de 2004

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

1.4.1.2 Propositiones de ley

7-04/PPL-000001, Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-04/I-000001, relativa a política de empleo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al no haber sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de mayo de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2004

Orden de publicación de 14 de mayo de 2004

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-04/APC-000001, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Explicar la posición del Gobierno andaluz respecto a las consecuencias de la aprobación, por parte del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, de la reforma de las OCM del aceite de oliva, tabaco y algodón, así como la estrategia que pondrá en marcha para impedir que dichas consecuencias repercutan negativamente y provoquen la pérdida de rentas en los agricultores andaluces

Presentada por los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Decaída al ser idéntica a la Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca 7-04/APP-000001, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-04/PNLC-000031, relativa a AEPSA extraordinario para paliar los efectos de la baja campaña de espárragos

La Mesa del Parlamento ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno solicitando que la Proposición no de Ley en Comisión 7-04/PNLC-000031, calificada favorablemente y admitida a trámite para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, sea tramitada en la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

7-04/PNLC-000034, relativa a declaración de la comarca de Guadix (Granada) como zona de acción especial

La Mesa del Parlamento ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno solicitando que la Proposición no de Ley en Comisión 7-04/PNLC-000034, calificada favorablemente y admitida a trámite para su debate en la Comisión de Empleo, sea tramitada en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

7-04/PNLC-000045, relativa a enseñanza de la asignatura de Informática en la Enseñanza Secundaria Obligatoria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a enseñanza de la asignatura de Informática en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de diciembre 2003, se aprobaba por unanimidad una Proposición No de Ley, relativa a la definición de los contenidos y la docencia de la Informática y la creación de ese departamento en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía.

Posteriormente, en el Pleno del día 11 del mismo mes, la Consejera de Educación advertía de las dificultades que entraña esta intervención debido al desaguizado organizado por el Gobierno central del PP, que ha eliminado la asignatura de Informática y ha colocado sus contenidos en Tecnología.

No compartimos el argumento de la Consejera en su totalidad por varias razones.

En primer lugar, porque si bien es cierto que algunos contenidos de Informática de la Educación Secundaria Obligatoria están mal colocados en Tecnología, también lo es que quedan otros muchos contenidos de Informática que pueden ser organizados en una asignatura optativa, como ha propuesto el Consejo Escolar de Andalucía en su dictamen de 23 de marzo de 2004.

En segundo lugar, porque también hay una asignatura de Informática en Bachillerato esperando su atribución por parte de la Junta de Andalucía, cuestión también propuesta al Consejo Escolar de Andalucía.

Y finalmente, porque la creación del Departamento de Informática es competencia exclusiva de la Comunidad, y esto es algo necesario para que tengan efecto real las atribuciones anteriores, y para que exista un apoyo en la Administración de equipos y redes de los institutos de Enseñanza Secundaria, así como al alumnado y al profesorado del resto de áreas, salvo que se quiera impedir el desarrollo de la Segunda Modernización de Andalucía.

No dudamos de que, si el actual Gobierno andaluz es sensible a aquel acuerdo del Parlamento de Andalucía, para el curso que viene se habrá dado cumplimiento a tal voluntad expresada, habida cuenta del duro reproche del Partido Socialista Obrero Español el pasado 30 de diciembre de 2003 en el Senado, con posterioridad a los acontecimientos de nuestro Parlamento, y

que resulta abrumadoramente ilustrativo al respecto de las mismas cuestiones que aquí se plantean.

La ubicación de contenidos de Informática en un área totalmente ajena a este campo del saber como lo es la Tecnología sólo tiene sentido desde la pretensión de no crear esta asignatura debido a que no existe este profesorado de Informática, pero no entonces desde la perspectiva de Andalucía donde ya hay 400 funcionarios de esta especialidad más los 360 que aprobarán en las oposiciones del próximo mes de julio.

Es así, que compartimos en esta parte la queja de la Consejera de Educación al respecto de la necesidad de segregar estos contenidos y coincidimos plenamente con la iniciativa del Partido Socialista Obrero Español en el Senado que lleva la misma crítica, al objeto de tener por un lado la materia de Tecnología y por otro la de Informática.

El nuevo Ministerio de Educación y Ciencia ha anunciado ya varias veces la paralización de la LOCE y, entre otras cosas, ha comunicado también la redefinición de contenidos de la asignatura “Ética”, que pasará a ser “Ética e igualdad entre hombres y mujeres”. La Logse fija las áreas de la Educación Secundaria Obligatoria, cuestión que no puede ser modificada sino por otra Ley, pero el artículo 20.3 de la Logse permite que determinados contenidos de un área se organicen en una materia diferenciada, dando lugar a la existencia de asignaturas como la Física y Química o la Ética, que aunque no están contempladas en la Logse, son cursadas por todos los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria gracias a los mencionados artículos 3.2 y 3.5 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

La norma de incorporar la Informática en Tecnología, de la que tanto se viene quejando el Partido Socialista Obrero Español y en particular la Consejera de Educación, viene recogida en Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Decreto éste, el 3473/2000, que quedaba derogado por el Real Decreto 831/2003 para el curso que viene y que toma de nuevo vigor por la paralización de la LOCE, y cuyo defecto es la no inclusión de alguna disposición similar a las contempladas para la Física y Química, la Biología y Geología, o la Ética.

Ocurre entonces que, durante los próximos dos o tres años en que tarde en implantarse la nueva Ley de Educación, este defecto continuará generando un crecimiento inadecuado de la estructura del profesorado en los institutos de Enseñanza Secundaria, cuya rectificación será cada día más difícil según el colectivo de profesorado de Tecnología se sienta ya reconvertido a Informática con todos sus derechos y obligaciones adquiridos, lo que insta que este defecto debe ser subsanado con la mayor urgencia posible.

Por otro lado, los contenidos de Informática introducidos actualmente en Tecnología no tratan sobre la utilización de herramientas informáticas propias de esa área, como puedan ser un paquete gráfico o un paquete de diseño asistido por computador, sino que versan sobre sistemas operativos, desarrollo de aplicaciones informáticas, diseño de páginas web, lenguajes de programación, bases de datos, internet, redes..., siendo esta decisión la que nos está llevando a la supresión de la optativa de Informática.

Una cosa es la enseñanza de la Informática, que debe correr a cargo de los profesores de Informática, y otra la utilización interdisciplinar de la Informática, que debe practicarse por todos los profesores en todas las asignaturas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Educación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz para que se dirija al Gobierno central y, en concreto, al Ministerio de Educación y Ciencia a fin de que tenga flexibilidad para que las Administraciones educativas puedan disponer, en virtud de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/1990, que los bloques de contenidos denominados “Tecnologías de la información” e “Internet y comunidades virtuales”, incluidos dentro del área de Tecnología en el anexo I del Real Decreto 3473/2000, se organicen como materia específica con la denominación de “Informática”, quedando esta materia atribuida al profesorado de la especialidad de Informática. La evaluación de estos contenidos se verificará, en este caso, de forma independiente.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz para que se dirija al Gobierno central y, en concreto, al Ministerio de Educación y Ciencia para que modifique el currículo de la asignatura de Tecnología dispuesto en el anexo I del Real Decreto 3473/2000, suprimiéndole los bloques de contenidos “Tecnologías de la información” e “Internet y comunidades virtuales”, e introduciendo en su caso otros más acordes con la utilización de la Informática en el área de Tecnología.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000046, relativa a ayudas para paliar las pérdidas de cosechas en zonas de la vega del Guadalquivir, en la provincia de Jaén, por las tormentas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a ayudas para paliar las pérdidas de cosechas en zonas de la vega del Guadalquivir, en la provincia de Jaén, por las tormentas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la madrugada del día 25 de mayo se produjeron lluvias torrenciales en la vega del Guadalquivir, en la provincia de Jaén, que han provocado destrozos en cultivos de algodón, maíz y olivar.

En el caso del algodón, estos destrozos se unen a los efectos provocados por las heladas de hace varias semanas, que ya obligaron a la resiembra de este cultivo en la zona.

Toda esta situación provocará pérdidas de cosechas y merma en la economía de muchos agricultores, ya de por sí muy maltrеча.

Asociaciones agrarias y algún ayuntamiento afectado están solicitando la declaración de zona catastrófica y que se tomen medidas indemnizatorias o para la condonación del IBI de rústica y otras medidas fiscales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que evalúe, conjuntamente con los ayuntamientos y agricultores de la provincia de Jaén, de las zonas de la vega del Guadalquivir afectadas por las fuertes lluvias de estos últimos días, las pérdidas de cosecha que se han producido.

2. Que se dote de financiación necesaria para ayudas destinadas a los agricultores afectados y perjudicados por las mismas.

3. Que negocie, con el Gobierno central, medidas de carácter fiscal que ayuden a paliar la situación de estos agricultores.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000047, relativa a creación del Departamento de Informática

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Departamento de Informática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2003, el Grupo Parlamentario Andalucista presentó una Proposición no de Ley que fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2003 (BOPA 615, de 7 de enero de 2004).

Dicha resolución instaba a la Consejería de Educación y Ciencia a crear “una comisión de estudio para, previa consulta a las organizaciones de los interesados, resolver las incertidumbres sobre los contenidos y docencia de la “Informática” en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”, y estudiar “la necesidad de la creación del departamento *ad hoc* ...”. Asimismo, el Consejo Escolar de Andalucía se pronunció prácticamente en los mismos términos hace apenas dos meses, y el propio Defensor del Pueblo se ha interesado por este asunto sin éxito alguno hasta la fecha.

No existe ningún dato nuevo de las optativas de Informática, ni de su atribución, ni del departamento. El manifiesto incumplimiento llega hasta el límite de que los sindicatos USTEA, ANPE, CSIF, UGT y CCOO, pidieron una mesa hace cinco meses, como organizaciones interesadas en el tema, sin que hasta la fecha se les haya siquiera convocado para debatir el problema. El mani-

fiesto incumplimiento por parte del departamento obligado a ello, junto a los últimos acontecimientos en esta materia a nivel del Estado, nos conminan hoy a volver a manifestar nuestra preocupación por un colectivo, el de los profesores de Informática, injustamente tratados y recurrentemente engañados.

Con la actual normativa, la impartición de las asignaturas optativas de Informática, el apoyo docente al alumnado y profesorado de centros TIC y la administración de sistemas informáticos en la denominada Segunda Modernización de Andalucía, son servicios atendidos por cualquier otro docente, aunque no acredite formación específica en Informática.

Ello puede generar un daño irreparable sobre la formación del alumnado, ya que una cosa es la utilización interdisciplinar de la Informática, que debe ser practicada por todos los profesores y todas las profesoras en todas las asignaturas, y otra muy distinta la enseñanza de la Informática, que debe correr a cargo de los profesionales de esta disciplina, salvo que la calidad de los servicios educativos sean una mera expresión para la propaganda política.

No podemos compartir la postura de la Consejera de Educación en la sesión plenaria de este Parlamento del día 11 de febrero de 2003, ya que defendió la imposibilidad de intervención de la Junta de Andalucía debido a que el Ministerio de Educación había eliminado la Informática mediante el RD 3473/2000 (BOE de 16 de enero), por cuanto esta es una responsabilidad compartida. De esta forma, el Ministerio regula las asignaturas troncales, pero la Consejería regula las optativas y los departamentos, y, en todo caso, en el bachillerato nos encontramos con la optativa de Informática, sin colisión con la Tecnología.

La continuidad de este esquema conlleva, asimismo, un crecimiento viciado de la estructura de los institutos de Enseñanza Secundaria, con la paradoja incluida de que la Consejería de Educación tiene en plantilla 400 funcionarios de esta especialidad, y ha aprobado la convocatoria de 360 nuevas plazas. Unos profesionales que impartirán enseñanzas huérfanas de protección y homologación oficial propia acorde con su formación. A sensu contrario, también se mantendrá la posibilidad de que profesionales de otras ramas del saber pretendan acreditar su experiencia o maestría en Informática, sin acreditar estudios ni preparación adecuada.

Pero no es algo inevitable. Las Comunidades Autónomas tienen potestad para decidir que existan determinados contenidos de un área que se organicen diferenciadamente. Así sucede, por ejemplo, con el área de Ciencias de la Naturaleza y sus materias de Biología y Geología, Física y Química, y con la materia específica de Ética dentro del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Así lo ha entendido la Comunidad Valenciana, que ha organizado la asignatura de Informática atribuido al profesorado de Informática y ha tramitado ya la creación del Departamento de Informática en los institutos de Enseñanza Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Cumplir y ejecutar de manera inmediata las resoluciones ya aprobadas por este Parlamento y, en este sentido, crear con urgencia los Departamentos de Informática en los institutos de Enseñanza Secundaria, integrados por profesores de Informática que colaboren además con las necesidades derivadas del desarrollo de la denominada Segunda Modernización en el ámbito educativo.

2. Solicitar autorización al Ministerio de Educación para la organización de los contenidos de Informática en una materia diferenciada de la Tecnología.

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000048, relativa a acondicionamiento y electrificación del tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acondicionamiento y electrificación del tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Bahía de Algeciras constituye ya el principal enclave estratégico de Andalucía para las comunicaciones y sistemas de transporte a nivel internacional. Su importancia se incrementará en el futuro con la construcción del enlace fijo con el norte de África por el Estrecho de Gibraltar.

En ella, el puerto de Algeciras es uno de los principales captadores de tráfico internacional de España junto con el Puerto de Barcelona y el Aeropuerto de Barajas. Sus funciones como nodo en los flujos transcontinentales de mercancías y pasajeros, entre Europa y África, entre el Mediterráneo y el Atlántico, hacen que deba actuar como un importante centro intermodal de transportes. Sin embargo, por la carencia de infraestructuras funciona casi literalmente de espaldas a su *binterland*, desaprovechando así la provincia las oportunidades que una instalación de este tipo puede ofrecer a su desarrollo general.

La única conexión ferroviaria que en este momento da salida a la comarca del Campo de Gibraltar es la obsoleta línea Algeciras-Ronda-Bobadilla, cuyas tremendas limitaciones de todo tipo hacen necesaria las largamente anunciadas obras de acondicionamiento y electrificación del citado tramo. Dichas obras están previstas en el Plan Andaluz de Infraestructuras 1997/2007, sin que, hasta el momento, se conozca ninguna previsión razonable de comienzo de las mismas.

Es pues necesario y urgente que desde todas las instancias e instituciones se hagan los máximos esfuerzos posibles para acelerar al máximo la redacción de los correspondientes proyectos y comenzar lo antes posible la ejecución de las obras.

Con ello se conseguirían tres objetivos importantes:

Facilitar el tráfico de mercancías a y desde el Puerto de Algeciras, aumentando su importancia estratégica y mejorando su competitividad con respecto a otros puertos.

Dotar de una salida ferroviaria moderna y de calidad para el transporte de pasajeros a una comarca —el Campo de Gibraltar— que supera los 200.000 habitantes.

Preparar a la comarca, la provincia de Cádiz y Andalucía para disponer de las infraestructuras adecuadas a la futura ejecución y puesta en marcha del enlace fijo Europa-África a través del Estrecho.

Dar mayor rentabilidad y uso al eje transversal ferroviario andaluz, en cuya ejecución participa la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central a la ejecución urgente de

las obras previstas de acondicionamiento de vía y electrificación en el tramo ferroviario entre Algeciras y Bobadilla.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ofrecer al Gobierno central toda la colaboración necesaria para acelerar al máximo la ejecución de dicho proyecto.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000049, relativa a centros de enseñanza en Rincón de la Victoria (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centros de enseñanza en Rincón de la Victoria (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están produciendo quejas de ciudadanos y colectivos por la falta de plazas, la construcción de módulos y el incremento de alumnado por clases, en los diferentes centros de enseñanza de Rincón de la Victoria.

Hay problemas como consecuencia de la falta de plazas en los centros, la población censada no es acorde con la real, ya que la localidad es una ciudad-dormitorio de Málaga; por otra parte para solventar los problemas de espacio en los centros, se ha previsto seguir utilizando la instalación de, al menos, ocho módulos más en uno de los centros educativos.

Parece ser que las carencias en materia educativa se deben, en parte, a la falta de planificación de infraestructuras públicas por parte de los sucesivos gobiernos locales, más preocupados en defender otros intereses que el de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz y en concreto a la Consejería de Educación a:

1. Elaboración de un informe sobre la calidad de los centros de Enseñanza Primaria, Secundaria Bachillerato, en el municipio del Rincón de la Victoria (Málaga), que se remitirá al Parlamento de Andalucía.

2. Finalización y puesta en marcha del instituto de Enseñanza Secundaria de La Cala del Moral, sito en la urbanización Hacienda Manila-Arroyo de Las Piletas.

3. Ampliación urgente del colegio público Laza Palacios.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-04/M-000001, relativa a relaciones financieras con otras administraciones

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-04/I-000005
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, relativa a relaciones financieras con otras administraciones.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza cualquier intento de reforma del actual sistema de financiación autonómica que parta de

relaciones bilaterales entre el Estado y cualquier Comunidad Autónoma, por entender que cualquier planteamiento que modifique el estatus vigente en materia de financiación autonómica debe ser debatido dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza todo planteamiento en materia de financiación autonómica que suponga crear asimetrías y desigualdades entre Comunidades Autónomas.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza cualquier nuevo sistema de financiación autonómica en el que se prime o potencie la variable esfuerzo fiscal, por entender que dicho planteamiento es perjudicial para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a pronunciarse sobre si asume o no las propuestas de Resolución aprobadas por el Parlamento de Andalucía el 11 de diciembre de 2003 y, en su caso, exija al Gobierno de la Nación el pago inmediato de las cantidades contempladas en las mismas, a saber:

- Pago de 4.625'6 millones de euros por liquidación del sistema de financiación anterior.
- Pago de 303'5 millones de euros del Fondo de Suficiencia.
- Pago de 806'4 millones de euros del Fondo de Compensación Interterritorial.
- Pago de 3.951 millones del déficit de inversiones.
- Pagos a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a pronunciarse sobre si asume o no la resolución aprobada por esta Cámara el 13 de septiembre del año 2000 en la que se solicita la participación de las Corporaciones Locales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un Proyecto de Ley de Financiación de las Corporaciones Locales de Andalucía que regule la participación de las Entidades Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PICA); las subvenciones específicas necesarias para cubrir los costes de los servicios que prestan las Entidades Locales en suplencia de la Comunidad Autónoma; reforme el Plan de Cooperación Municipal dotándolo anualmente con el 5% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que contemplando la participación de las Entidades Locales incluya los programas del Fondo de Nivelación de los Servicios Municipales, Plan de Cooperación de las Inversiones Locales y Plan de Cooperación de las políticas sectoriales.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a la asignatura de Informática en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato

Presentada por doña Rut Galera Mendoza, Secretaria de la Asociación Andaluza de Profesores de Informática

Pregunta de iniciativa ciudadana 7-04/PIC-000012, asumida por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

A tramitar ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de mayo de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Rut Galera Mendoza, Secretaria de la Asociación Andaluza de Profesores de Informática, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta de iniciativa ciudadana, relativa a la asignatura de Informática en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley para la definición de contenidos y docencia de la Informática en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y la creación del Departamento correspondiente. Posteriormente en el Pleno del 11 de diciembre de 2003, la Consejera de Educación expone la dificultad de llevar a término estas medidas, debido a que el Ministerio de Educación eliminó la asignatura de Informática y colocó sus contenidos en Tecnología con el RD 3473/2000 (BOE del 16 de enero).

Con posterioridad a esta gestión del RD 3473/2000 en la que se “elimina” la Informática, la Consejería de Educación ha convocado centenares de plazas para esta asignatura que no existe —para el próximo mes de julio hay otras 360 plazas—, sin que se

pueda mantener esta regulación actual por la que estos funcionarios deban dar las asignaturas que sobren en el centro, debido a que cualquiera puede dar la Informática.

Cuando el Ministerio de Educación incorporó la Informática en Tecnología (RD 3473/2000) no podía adivinar que Andalucía estaba dotando los institutos de Enseñanza Secundaria con profesorado de Informática dentro de su exclusiva gestión. Quizás por esto, el Partido Socialista Obrero Español presentó iniciativas en Madrid para solucionar este problema y preguntó por los contactos que el Gobierno había mantenido con la Comunidad Autónoma de Andalucía para conocer la situación de desarrollo docente de la asignatura de Informática. Pero el RD 3473/2000 se puso previamente a consulta de las cuatro Comunidades y se convocó la conferencia sectorial de Educación al efecto, al igual que ha ocurrido con el RD 831/2003 (BOE del 3 de julio) que con la nueva LOCE sustituye al RD 3473/2000, por lo, que estos contactos sí se realizaron.

No podemos concebir que la definición de nuestras funciones sea competencia exclusiva del Ministerio, al tiempo que es competencia exclusiva de la Consejería la inserción de centenares de docentes para cumplir unas funciones que luego les arrebatara el Ministerio, sin que proceda intervención de la Consejería durante los trámites del RD 3473/2000 ni durante los trámites del RD 3473/2000, al objeto de defender las peculiaridades de esta Comunidad derivadas de su propia gestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué términos se pronunció o qué peticiones formuló la Consejería de Educación en lo relativo a la situación de la asignatura de Informática en Secundaria y el profesorado de esta especialidad en nuestra Comunidad, durante el trámite de consulta del proyecto de Real Decreto 3473/2000?

¿En qué términos se pronunció o qué peticiones formuló la Consejería de Educación en lo relativo a la situación de la asignatura de Informática en Secundaria y el profesorado de esta especialidad en nuestra Comunidad, durante el trámite de consulta del proyecto de Real Decreto 831/2003?

¿Se ha solicitado al Ministerio de Educación que permita la organización de los contenidos de Informática en una materia diferenciada bajo la legislación vigente, o la introducción de esta asignatura en la nueva legislación?

Granada, 14 de mayo de 2004.

Rut Galera Mendoza.

7-04/POC-000023, relativa a AEPSA extraordinario para paliar los efectos de la baja campaña de espárragos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
La Mesa del Parlamento ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión 7-04/POC-000023, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, en lugar del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

7-04/POC-000057, relativa a nuevo hospital en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo hospital en La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsión y plazo maneja la Consejería para la construcción de un nuevo hospital en La Línea de la Concepción (Cádiz) ante la situación que presenta el actual?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000058, relativa a programa de rehabilitación de viviendas en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Blanco Romero y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Blanco Romero y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa de rehabilitación de viviendas en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recuperación del casco antiguo de Cádiz y la consiguiente eliminación de la infravivienda es un programa de actuación de la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz, que está alcanzando importantes logros económicos y sociales para el municipio. De hecho, el éxito del modelo está avalando su traslado a otras poblaciones de la provincia que padecen el mismo problema de viviendas deterioradas por el paso del tiempo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de viviendas sobre las que se ha intervenido en el municipio de Cádiz y cuánto se ha invertido en el plan de rehabilitación del casco antiguo hasta el presente?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz trasladar esta experiencia a otras poblaciones?

Sevilla, 26 de mayo de 2004.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Luis Blanco Romero y
José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000059, relativa a centros hospitalarios de alta resolución

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros hospitalarios de alta resolución.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su discurso de investidura, el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, se comprometió a “ampliar la red hospitalaria andaluza mediante la construcción de 17 centros hospitalarios de alta resolución en ciudades medias de Andalucía”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué localidades van a albergar dichos centros hospitalarios de alta resolución?

¿Cuál es el plazo de construcción para cada uno y con qué presupuesto cuentan?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-04/POC-000060, relativa a quejas de personas enfermas de cáncer

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a quejas de personas enfermas de cáncer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se conocen quejas públicas de los enfermos de cáncer sometidos a control y/o tratamiento en el hospital Puerta del Mar de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de las citadas quejas?

¿Qué medidas piensa adoptar para mejorar la situación denunciada por los pacientes y sus familiares?

¿En qué medida la situación descrita es representativa de la situación de este tipo de enfermos en los hospitales andaluces?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000061, relativa a parques eólicos marítimos en costas de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004

Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a parques eólicos marítimos en costas de Cádiz.

PREGUNTAS

¿En qué estado de tramitación se encuentran los diversos proyectos anunciados de parques eólicos marítimos en el entorno del Cabo de Trafalgar, en las costas de Cádiz?

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz sobre este tipo de proyectos?

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de otros proyectos similares en las cercanías de las costas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000062, relativa a presente y futuro del centro de Miramundo en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presente y futuro del centro de Miramundo en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de la actual situación del centro de biorreciclaje de Miramundo (Cádiz)?

¿Considera que, en la actualidad, cubre los objetivos para los que fue proyectado y autorizado?

¿Qué medidas piensa emprender esa Consejería para mejorar el funcionamiento del centro de biorreciclaje de Miramundo?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000063, relativa a impacto en la actividad pesquera de los parques eólicos marítimos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a impacto en la actividad pesquera de los parques eólicos marítimos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Consejería del impacto sobre la actividad pesquera en general –y de las almadrabas en particular– por la posible implantación de uno o varios parques eólicos marítimos en el entorno del Cabo de Trafalgar (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000064, relativa a Educación Infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Educación Infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La señora Consejera ha anunciado numerosos conciertos con entidades privadas para la implantación gratuita de la Educación Infantil a partir del curso 2005-2006.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas unidades nuevas de Educación Infantil en centros públicos proyecta abrir esa Consejería para el citado curso 2005/06?

¿Qué previsiones y ritmos maneja esa Consejería para la implantación generalizada de la figura del Monitor Infantil en las unidades de Educación Infantil de 0-3 años de los centros públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000065, relativa a previsiones de fin de curso y matriculación del alumnado

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a previsiones de fin de curso y matriculación del alumnado.

PREGUNTA

¿Qué instrucciones —y en qué fecha— ha enviado esa Consejería a los centros educativos andaluces, en relación con la matriculación de alumnos, los itinerarios educativos y asignaturas optativas, los PGS, el sistema de evaluación al final de curso,

etcétera, como consecuencia de la paralización de la LOCE por el Gobierno central?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000066, relativa a autorización de actividad de valorización de residuos sólidos urbanos a HISALBA-HOLCIM de Torredonjimeno (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a autorización de actividad de valorización de residuos sólidos urbanos a HISALBA-HOLCIM de Torredonjimeno (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 3 de octubre de 2000, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, emite una resolución por la que se autoriza a la empresa Hornos Ibéricos Alba S.A. (HISALBA) (actualmente HOLCIM) para la actividad de valorización de residuos sólidos urbanos.

En el proceso para dicha resolución, referida a la planta de Torredonjimeno, se han detectado irregularidades con respecto a la legislación y normativas vigentes en materia de protección ambiental, tal como indica otra resolución del mismo organismo, que corrige un error en la resolución de 3 de octubre de 2000, y según se puede desprender del informe de Inspección Ambiental sobre dicha planta de fecha 13 de febrero de 2001.

Toda esta situación contradictoria está creando preocupación entre la población y los trabajadores.

Primero, por cuanto toda actividad empresarial debe cumplir la legislación vigente, para permitir así una mayor estabilidad empresarial, garantía del empleo y mayor creación de puestos de trabajo en una empresa como esta, que debe estar en expansión.

Segundo, porque hay que hacer compatible el funcionamiento de este tipo de actividad industrial con la calidad ambiental, la calidad de vida de los trabajadores que están en la actividad y los ciudadanos del entorno, teniendo en cuenta la ubicación de la industria, las materias primas que se pueden utilizar o no para la combustión y las medidas de seguridad y correctoras a poner en marcha por parte de la empresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de autorización de la actividad de valorización de residuos sólidos urbanos a la empresa HISALBA-HOLCIM de Torredonjimeno (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000067, relativa a política del Gobierno contra la desertización de la zona noreste de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a política del Gobierno contra la desertización de la zona Noreste de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la zona Noreste de la provincia de Jaén, que afecta a los términos municipales de Jódar, Larva, Peal de Becerro, Cabra del Santo Cristo, Huesa, Quesada, Hinojares y Pozo Alcón, se

está produciendo un proceso de desertización verdaderamente preocupante.

El Gobierno tiene la responsabilidad de poner en marcha actuaciones para repoblación y control, que amortigüen este proceso ascendente de desertización, que puede afectar no sólo al ámbito ecológico sino también en lo económico, social y en un retroceso demográfico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la política del Gobierno y qué medidas piensa poner en marcha para luchar contra la desertización de esta zona de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000068, relativa a situación de los inmigrantes en la campaña de la fresa en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de los inmigrantes en la campaña de la fresa en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta campaña de la fresa, en la provincia de Huelva, vuelven a tener problemas los inmigrantes que llegan de otros países, porque no tienen alojamiento, ni cubiertas sus necesidades básicas.

Son problemas que transgreden derechos públicos, civiles y derechos humanos para estas personas, y que los poderes públicos tienen la responsabilidad y obligación de garantizar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar los derechos de los inmigrantes de la campaña de la fresa en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000069, relativa a política del Gobierno para la defensa del sector textil en la provincia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a política del Gobierno para la defensa del sector textil en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén está sufriendo un proceso de desmantelamiento del sector de la industria textil, con el cierre de empresas, la pérdida de actividad industrial y de empleo.

En los últimos años cerró TYCESA, que llegó a tener unos 800 trabajadores, SARA LIB, Carolina Punto, Confecciones Fontanil, Grupo textil Indusan, Textisur, Francisca de Jesús Mengíbar, Confecciones Autómata de Vaqueros, y en la actualidad están atravesando procesos muy críticos talleres de textil como Los Cerros de Úbeda, BIATIA y otras de Baeza y de las comarcas de la Loma y Mágina. Así mismo, el grupo SECOPAL, que llegó a tener centros de producción en Canena, Ibros, Linares y La Carolina, con más de 800 trabajadores, hoy sólo tiene un centro en Canena con 40 puestos de trabajo y en proceso de inactividad, con un expediente de extinción de todos los contratos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la política del Gobierno dirigida a la defensa del sector de la industria textil en la provincia de Jaén, y de formación

de los/as trabajadores/as para otras actividades alternativas y de empleo en las zonas afectadas?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000070, relativa a circunvalación de la Ronda Norte de Linares (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a circunvalación de la Ronda Norte de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Linares (Jaén) necesita que se construya la circunvalación de la Ronda Norte, que evite la circulación de vehículos desde la N-322 hasta la carretera del Condado.

Este proyecto está comprometido por la Junta de Andalucía y está sufriendo un retraso injustificado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a proceder el Gobierno andaluz a la ejecución del proyecto de circunvalación en Linares, desde la N-322 viniendo de Bailén a la carretera del Condado y vuelta a enlazar con la N-322 dirección Linares-Baeza?

¿Cuáles son las previsiones de plazos para todo el proceso y sobre la financiación?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

7-04/CC-000001, *Solicitud de creación de Comisión Permanente de Legislatura relativa a sector público empresarial de la Junta de Andalucía*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 51 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2004

Orden de publicación de 28 de abril de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Diputados abajo firmantes del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 51 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente solicitud de creación de Comisión Permanente de Legislatura, relativa a sector público empresarial de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía autoriza, en su artículo 68, a la Comunidad Autónoma a constituir empresas públicas para la ejecución de funciones de su competencia.

Desde el año 1982 a la fecha actual, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha constituido un gran número de empresas públicas, la mayoría de ellas bajo la forma de sociedad anónima, y que, junto a la ejecución de funciones que podríamos llamar públicas de prestación de servicios a los ciudadanos, realizan todo tipo de actos y negocios de carácter mercantil y lucrativo en el mercado.

Estas empresas deberían aparecer en su totalidad en el Presupuesto porque así se contempla en el artículo 63.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, al establecer la exigencia de que el Presupuesto sea el reflejo de la totalidad del sector público andaluz.

Pero esta no es la realidad porque en el Presupuesto andaluz sólo figuran 17 de las empresas públicas en las que la Junta de Andalucía participa mayoritariamente de forma directa o indirecta.

Estas empresas, así como las que no aparecen y no se pueden controlar, están sujetas a contabilidad pública, límites patrimoniales legales, así como a límites en su contratación establecidos en la Ley de Contratos del Estado. Sin embargo, se desconoce absolutamente si cumplen o no los requisitos legales en su funcionamiento.

Por otro lado, y desde el año 1998, además de la financiación que anualmente reciben vía transferencias presupuestarias, la Junta de Andalucía les realiza una aportación sustanciosa cada vez que reciben un encargo de ejecución de funciones de su competencia.

Esta aportación, financiada con los estados de gastos del Presupuesto, es desconocida en estos momentos. La única información a la que se puede acceder se recibe de los escasos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas, que además de ser poco actuales en fecha son escasos en su contenido, al no analizar a todo el conjunto de empresas.

El amplio volumen de recursos públicos que emplean estas empresas públicas, así como la gran variedad de servicios públicos y sectores económicos en los que inciden, demandan transparencia, rigor y control de su actuación por parte del Parlamento andaluz.

Además, la gran dimensión que a lo largo de estos años ha adquirido el sector público empresarial exige un tratamiento específico por una Comisión creada al efecto.

Los diputados de esta Cámara, como representantes de los andaluces, tenemos el derecho y la obligación de saber en qué se gasta el dinero de los andaluces y cómo y con qué calidad prestan un servicio público dichas empresas.

Por todo ello, los diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, presentan la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

El Parlamento de Andalucía adopta el acuerdo de:

Primero: Crear una Comisión Permanente de las previstas en el artículo 51 del Reglamento de la Cámara relativa a sector público empresarial de participación mayoritaria directa o indirecta de la Junta de Andalucía.

Segundo: Que dicha Comisión se cree con independencia de las competencias que sobre el sector público empresarial de participación mayoritaria directa o indirecta de la Junta de Andalucía ejercen las restantes Comisiones Permanentes previstas en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

Tercero: El objeto de la Comisión consiste en el análisis exhaustivo y control parlamentario de cada una de las empresas de la Junta de Andalucía, reguladas en el artículo 6 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, mediante la realización de auditorías periódicas que analicen el grado de cumplimiento de sus obligaciones:

- Contables, en base a lo previsto en el Título VI de la citada Ley.
- Patrimoniales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 82, 83, 94 y 95 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los artículos 174, 175 y 210 a 213 del Reglamento para su aplicación.
- De eficacia en la gestión de los servicios públicos que la Junta de Andalucía les ha encomendado, por medio de encargos de ejecución de actuaciones de su competencia financiados con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto: La composición de dicha Comisión será la misma que la que se determine para las Comisiones Permanentes Legislativas.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello,

Teófila Martínez Saiz,

Rafael Javier Salas Machuca,

Salvador Fuentes Lopera,

Eugenio Jesús González García,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Luis Rodríguez Domínguez,

Santiago Pérez López,

José Luis Sanz Ruiz,

Matías Conde Vázquez y

María José García-Pelayo Jurado

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-04/OAPP-000003, elección por el Pleno de la Cámara de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente

Acuerdo del Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004

Orden de publicación de 31 de mayo de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de la Cámara,

HA ACORDADO

Elegir a los siguientes señores Diputados como miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente:

MIEMBROS TITULARES:

MESA	GRUPO PARLAMENTARIO
<i>Presidenta</i>	
María del Mar Moreno Ruiz	Socialista
<i>Vicepresidente Primero</i>	
Matías Conde Vázquez	Popular de Andalucía
<i>Vicepresidenta Segunda</i>	
Petronila Guerrero Rosado	Socialista
<i>Vicepresidente Tercero</i>	
Francisco José Álvarez de la Chica	Socialista
<i>Secretario Primero</i>	
José Luis Blanco Romero	Socialista
<i>Secretario Segundo</i>	
Antonio Romero Ruiz	IULV-CA
<i>Secretario Tercero</i>	
Antonio Moreno Olmedo	Andalucista

OTROS MIEMBROS:

Vocales

José Caballos Mojeda	Socialista
Salvador Fuentes Lopera	Popular de Andalucía
María del Pilar Gómez Casero	Socialista
Manuel Gracia Navarro	Socialista

Teófila Martínez Saiz	Popular de Andalucía
Juan de Dios Martínez Soriano	Popular de Andalucía
Fidel Mesa Ciriza	Socialista
Antonia Jesús Moro Cárdeno	Socialista
Juan Paniagua Díaz	Socialista
Rafael Javier Salas Machuca	Popular de Andalucía
Antonio Sanz Cabello	Popular de Andalucía

MIEMBROS SUPLENTE:

Vocales

Manuel Alfonso Jiménez	Socialista
Concepción Caballero Cubillo	IULV-CA
José Calvo Poyato	Andalucista
Juan Antonio Cebrián Pastor	Socialista
María Cózar Andrades	Socialista
Ángel Javier Gallego Morales	Socialista
Eugenio Jesús González García	Popular de Andalucía
Isabel Muñoz Durán	Socialista
José Muñoz Sánchez	Socialista
María Esperanza Oña Sevilla	Popular de Andalucía
Rocío Palacios de Haro	Socialista
Carmen Purificación Peñalver Pérez	Socialista
Santiago Pérez López	Popular de Andalucía
José Francisco Pérez Moreno	Socialista
Juan Pizarro Navarrete	Popular de Andalucía
José Luis Rodríguez Domínguez	Popular de Andalucía
José Luis Sanz Ruiz	Popular de Andalucía
Juan Antonio Segura Vizcaíno	Socialista

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

7-04/OEP-000002, Consejo Asesor de RTVE en Andalucía

Designación de miembros

Acuerdo del Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de mayo de 2004

Orden de publicación de 26 de mayo de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión convocada para los días 26 y 27 de mayo de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 2/1982, de 21 de diciembre, Reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, modificado por la Ley 4/1996, de 17 de julio,

HA ACORDADO

Designar miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía a los siguientes señores:

D. Rafael Acejo Martín
Dña. Dolores Barbosa Ponce
Dña. María José Bayo Martín
D. Miguel Calvo Castaños
Dña. Pilar Gómez Casero
D. Francisco Granero Granados
D. Antonio Grimaldi Pedrosa
D. Asensio López López
D. Juan Paniagua Díaz
D. Francisco Pérez Guerrero
D. José Luis Pérez Tapias
D. Francisco Porcel Gómez
Dña. María Oliva Rendón Infante
Dña. Ana Belén Rodríguez Rodríguez
D. Antonio del Valle Nieto
Dña. Aránzazu Vieitez Muñoz

7-04/OEP-000003, Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén

Renuncia de don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez como Consejeros
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2004, ha conocido el escrito presentado por el señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros

de Jaén comunicando las renunciaciones presentadas por don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez como Consejeros de la Asamblea General de dicha entidad, al haber sido nombrados Delegado de Economía y Hacienda y Delegada de Turismo, Comercio y Deporte respectivamente.

7-04/OEP-000003, Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén

Designación de doña María Encarnación Ruiz Almagro y don Juan Martínez Pancorbo como Consejeros por renuncia de don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez
Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 16 y 17 de junio de 2004
Orden de publicación de 17 de junio de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía,

HA ACORDADO

Designar a doña María Encarnación Ruiz Almagro y don Juan Martínez Pancorbo como Consejeros de la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, por renuncia de don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez.

7-04/OEPC-000001, Consejo de Comunidades Andaluza

Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares como miembro del Consejo de Comunidades Andaluza, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2004
Orden de publicación de 3 de junio de 2004

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN C D - R O M



Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €